



Aldea El Ocotal,
Depto. de Francisco Morazán
27 de abril de 2018

CIRCULAR N° GRH-007-2018

A Todos los Gerentes:

Asunto: FERIADO 1° DE MAYO DÍA DEL TRABAJADOR

El Primero de Mayo se celebra el Día del Trabajo en honor a todos los hombres y mujeres que con su labor diaria buscan un mejor futuro y hacer crecer a la sociedad.

Esta institución de conformidad a la Ley, otorga el Feriado a todo el Personal de la siguiente manera:

PERSONAL ADMINISTRATIVO, que trabaja en Jornada Normal de 9:00 am a 5:00pm, gozaran del mismo el día martes 1° de Mayo del año en curso.

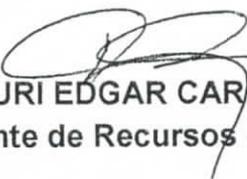
Nota: Quedando todo el personal, administrativo a cualquier llamado de la institución.

PERSONAL OPERATIVO, se le concederá TIEMPO COMPENSATORIO, de acuerdo a la programación que indique su jefe inmediato.

Sin más que comunicarles,

FAVOR TOMAR NOTA

Atentamente,


Lic. YURI EDGAR CARRASQUILLA
Gerente de Recursos Humanos



Cc. Director Nacional
Sub-Director Nacional
Archivo

